

9 de octubre de 2026

CIRCULAR: NOTA INFORMATIVA SOBRE NORMATIVA APLICABLE PRUEBAS APTITUD RA (ADU.-F-152/26)



Facilitamos la [Nota Informativa sobre normativa aplicable a las pruebas de aptitud para la capacitación como representante aduanero](#).

De conformidad con las bases de la convocatoria *“la normativa que se deberá tener en cuenta a estos efectos es la vigente y aplicable en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes”* (30 de septiembre de 2026).

Por ello, se determina que resultará aplicable el antiguo CAU y los artículos del nuevo CAU que entraron en vigor el día 20 de septiembre de 2026.

Atentamente,
Martín Fernández
Secretario Técnico



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30
feteia@feteia.org

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#), o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección de correo electrónico